



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 21 de noviembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 23 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil MARCELO SILVA (Partido Nacional): instó a la Junta Departamental a abordar proyectos fundamentales que siguen sin tratamiento efectivo. Destacó la necesidad de erradicación del Acoso Sexual y Laboral, resaltó que un caso reciente evidenció incumplimientos graves por parte de la Intendencia en relación a la Ley 18.561 y el Decreto 256/2017. Creación de una Oficina de Violencia de Género, subrayó que la falta de una estructura institucional adecuada sigue siendo un obstáculo para la protección efectiva de las mujeres. Protocolo de Adicciones: afirmó que Artigas es el primer departamento en presentar este proyecto, el cual aún no ha sido implementado. Accesibilidad para Personas con Discapacidad: reiteró la necesidad de colocar pictogramas en lugares públicos y garantizar el acceso gratuito a espectáculos para personas con discapacidad, conforme a la ley vigente. El Edil instó a la pronta implementación de estas propuestas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): Hace referencia al Puente de la Concordia: preocupación ciudadana por el estado de las barandas reparadas precariamente hace un año y el deterioro en las uniones y paneles de hormigón del puente. Se solicita al Ministerio de Transporte que intervenga para realizar reparaciones estructurales y estéticas, incluyendo pintura, para garantizar seguridad y mejorar su apariencia. Plantea a pedido de vecinos de Calle 7, Cerro Ejido, problemas sanitarios debido a una vertiente de agua en la vereda frente a la Vivienda 2, generando humedad, suciedad, y riesgos de salud. Se pide a OSE y a la Intendencia colaboración para solucionar el problema de forma definitiva en beneficio de los vecinos afectados. Agradece la atención a estos temas que impactan directamente a nuestra comunidad.

Edil MÓNICA VAZ MARTINS (Partido Nacional): Expresó la preocupación de los vecinos de Tarumán respecto al mal estado del camino de acceso a Parada Fariña, especialmente la planchada del Arroyo Tres Cruces Chico. Los vecinos han solicitado mejoras urgentes en la planchada,



ya que durante los días de lluvia se vuelve intransitable, lo que aísla a los productores rurales y afecta el acceso a la escuela N° 30, dificultando la llegada de alumnos y maestros. También impide la asistencia de servicios de emergencia en caso de necesidad. La Edil solicitó que la versión taquigráfica de sus expresiones sea derivada a la comisión de Obras para su pronta solución.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Hace referencia a la falta de apoyo y reconocimiento hacia deportes no federados, como el motociclismo y el automovilismo, a pesar de su importancia en la comunidad. Los deportistas deben trasladarse a localidades vecinas o al extranjero para competir debido a la falta de respaldo local para los deportistas. Se señala la omisión de la Secretaría Nacional de Deportes en atender estas disciplinas y en gestionar el reconocimiento de logros, como el caso de un campeón mundial de fisicoculturismo en Artigas. Denuncia sobre la ausencia de ambulancias y fichas médicas adecuadas en eventos deportivos, especialmente en disciplinas de alto riesgo como automovilismo y motociclismo. Manifiesta preocupación por la existencia de fichas médicas fraudulentas, un problema que afecta incluso al fútbol profesional y ha provocado incidentes trágicos. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Deportes.

Edil SERGIO SOAREZ (Partido Nacional): Destacó en su intervención la importancia de la democracia uruguaya, señalando que a través del sufragio los ciudadanos ejercen su libertad, algo que no ocurre en países donde predomina la dictadura. Resaltó el apoyo de su partido a la coalición republicana y la candidatura de Álvaro Delgado, enfatizando que ha sido un respaldo al gobierno del Presidente Luis Lacalle Pou, quien mantiene una constante aprobación del 50%. El Edil mencionó los logros del gobierno en diversas áreas, como la gestión de la pandemia, la transformación educativa necesaria, la solución a la situación de los deudores del Banco Hipotecario, la reducción de los intereses para cooperativas de vivienda, y el apoyo a la infancia, la juventud y la niñez, con una inversión anual de 50 millones de dólares. También resaltó las mejoras en vialidad, saneamiento y la construcción del Hospital del Cerro, así como los aumentos diferenciales a las familias militares y policiales, y los beneficios al personal militar, como los pasajes gratuitos para los soldados con familia en el interior. Finalmente, expresó su apoyo a Álvaro Delgado, resaltando su experiencia y la seguridad que representa para el futuro del país.



Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Hace referencia que vecinos del Barrio Hogar de Ancianos han planteado la necesidad de asfaltar las calles Maracaná y Centenario, complementando las obras realizadas recientemente en la zona. Estas mejoras son esenciales para garantizar el acceso a viviendas y la calidad de vida en el área. Asimismo, destaca la solución brindada por el gobierno nacional a los deudores del Banco Hipotecario, resolviendo una problemática histórica que afectaba a numerosas familias, permitiéndoles finalmente acceder a su vivienda propia tras años de pagos sin resultados concretos.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

El Presidente informó que se realizó el recambio de vehículo para la Junta Departamental, sin costo para la Corporación, mejorando en seguridad para los señores Ediles.

Además, se informó la adquisición de cuatro equipos informáticos completos y dos impresoras para la Secretaría, debido al desgaste de los anteriores. Estos implementos son fundamentales para garantizar el trabajo eficiente de los funcionarios y el servicio a los Ediles. También se adquirió una trituradora de papel para Tesorería, destinada a eliminar documentos antiguos de manera segura, optimizando el espacio y asegurando la correcta gestión de datos sensibles.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "...Legislación,..." Informe N° 253 y 254.

Comisión de "Salud,..." Informes Nos. 33, 34 y 35.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de "Legislación,..."

Informe N° 252: Autoriza la rectificación solicitada por Resolución N° 8176/024 de fecha 28/10/2024, referente a solicitud de venia correspondiente para que un funcionario de la Intendencia pueda contratar con la Comuna la compra de un solar empadronado con el N° 135 de la localidad catastral de Bernabé Rivera.

Se aprueba por Unanimidad.

Comisión de "Salud,..."

Informe N° 36. Solicita autorización para mantener entrevista con el Ministerio de Salud Pública.

Se aprueba por unanimidad.



CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

QUINTO PUNTO: ACTA N° 124.

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 21:15 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

